



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Lengua de Señas Chilenas		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Tecnología Médica mención Otorrinolaringología	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	ORL3302	SEMESTRE	VI semestre
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	18 semanas
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
6 horas/semana	4,5 horas/semana	1,5 horas/semana	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Lenguaje y comunicación		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>El objetivo principal de este curso es dotar a los estudiantes con las habilidades necesarias para adquirir y aplicar la Lengua de Señas Chilena (LSCh) de manera competente en su ámbito de acción profesional. Los estudiantes desarrollarán competencias avanzadas en LSCh, lo que les permitirá establecer una comunicación efectiva con la comunidad sorda.</p> <p>A lo largo del curso, se promoverá el entendimiento de la diversidad de discapacidades y las necesidades específicas de las personas con discapacidad en Chile. Se hará hincapié en la promoción de igualdad de oportunidades y en la inclusión plena de estas personas en la vida cotidiana. Los estudiantes también serán sensibilizados sobre la importancia de la accesibilidad y el respeto hacia las personas en situación de discapacidad, lo que contribuirá a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.</p> <p>CE1. Integrar las ciencias básicas y clínicas, para la toma de decisiones pertinentes y autónomas, en el diagnóstico e intervención procedimental, considerando el compromiso ético y la normativa legal y de bioseguridad.</p> <p>CE4. Intervenir en comunidades y organizaciones, en colaboración con actores relevantes, a fin de generar acciones de prevención y promoción de salud, así como detección y resolución de problemas en la comunidad y/u organización, asociados a su área de desempeño profesional, utilizando el desarrollo de herramientas e instrumentos de comunicación.</p> <p>CEOT2 Rehabilitar las funciones auditiva, nasal, vestibular y del equilibrio, luego de la selección de métodos tales como adaptación de órtesis y prótesis y/o protocolos clínicos, que consideren contexto y pertinencia, asegurando la calidad y la comunicación de los resultados de los procedimientos.</p> <p>CG1. Habilidad comunicativa en español. El/la profesional que egresa de una carrera de la salud demostrará saberes y habilidades comunicacionales, tanto escritas como orales, que facilitan la interacción con usuarios, familias, comunidades y equipos de trabajo, logrando la</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

efectividad y eficiencia de la comunicación profesional y académica, a través del análisis de conceptos y aplicación de conocimientos técnicos dentro de su quehacer profesional.

CG2. Compromiso ético y ciudadano. El/la profesional que egresa de una carrera de la salud actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, promueve la protección de la calidad de vida y salud de las personas y comunidades, con enfoque de derecho en la sociedad de la que es parte.

CG4. Compromiso con la inclusión y el respeto a la dignidad, igualdad y diversidad de género. El/la profesional que egresa de una carrera de la salud reconoce y valora a los demás en sus diferencias humanas, sin distinción de género, etarias, étnica, cultural, político-ideológicas, religiosa, afectivo-sexuales e identidad de género, promoviendo espacios y entornos sociales igualitarios, sin violencias e inclusivos en su quehacer profesional y en su entorno.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Relacionar las bases fisiopatológicas de la audición con el desarrollo del lenguaje, diferenciando los procesos normales de las principales alteraciones y su impacto en la comunicación.

RA2. Aplicar la Lengua de Señas Chilena (LSCh) para establecer una comunicación inclusiva, funcional y empática con el usuario sordo, abarcando la entrega de instrucciones, la explicación de procedimientos y la comunicación de resultados clínicos, asegurando su participación activa y el respeto a su identidad lingüística y cultural.

RA3. Fundamentar la toma de decisiones clínicas en un marco bioético y de derechos, considerando los determinantes sociales del paciente y las políticas públicas de inclusión vigentes.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

UNIDAD	CONTENIDOS
I.- Lengua de señas y cultura sorda	<ol style="list-style-type: none">1. Lengua de señas y cultura sorda2. Saludos y modales3. Vocabulario de la vida cotidiana
II.- Conversación en LSCh aplicada.	<ol style="list-style-type: none">1. Vocabulario en la atención en salud en el área ORL2. Conversación en LSCh en atención ORL.
III.- Discapacidad en Chile y políticas públicas.	<ol style="list-style-type: none">1. Estado actual de la discapacidad en Chile2. Políticas públicas

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases expositivas, Clases invertidas, talleres prácticos de simulación, presentaciones individuales y grupales.

Realización de una jornada educativa equivalente al certamen práctico.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Las exigencias para la aprobación del curso son las siguientes:

- Se realizarán 2 certámenes de cátedra, cuyo promedio corresponde a un 60% para el cálculo de la nota de presentación a examen.
- Talleres grupales e individuales de conversación, cuya ponderación es de un 20%
- Certamen práctico, que será evaluado a través de rúbrica, ponderación 20%

Respecto al examen, los estudiantes con nota de presentación igual o superior a 6.0 y sin ninguna nota menor a 4.0 en los certámenes teóricos y prácticos podrán eximirse. En tal caso, los estudiantes eximidos recibirán como nota de examen la nota de presentación.

El examen, representa el 30% de la nota final.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Certamen Teórico (2)	60%
Talleres grupales e individuales	20%
Certamen práctico	20%

La nota final corresponde a la nota de presentación (70%) + nota Examen (30%).

En cuanto a los criterios de asistencia:

- La asistencia a actividades evaluadas son de carácter obligatorio. En caso de inasistencia, se debe justificar a través de una constancia social o constancia de salud según sea el caso, de acuerdo con el reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad.
- Toda ausencia a evaluación debidamente justificada permitirá optar a una evaluación recuperativa en las fechas estipuladas en el calendario del curso. Ante la ausencia justificada al examen del curso, se fijará una nueva fecha de evaluación.
- La inasistencia justificada a las actividades curriculares del curso, habilita únicamente a optar a una evaluación recuperativa, lo que implica que en ningún caso se repetirán las actividades programadas.
- La inasistencia a actividades evaluativas no justificadas implicará la obtención de calificación de 1.0 en la evaluación correspondiente.

La copia y el plagio no están permitidos y serán sancionados siguiendo el conducto regular de la Escuela de Salud.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<p>CEDETI, Pontificia Universidad Católica de Chile (2011). Sueñalettras. Recurso Gratuito de Tecnologías Inclusivas. https://www.cedeti.cl/recursos-gratuitos/tecnologias-inclusivas/suenaletras/</p> <p>MINEDUC, Gobierno de Chile. (2016). Guía de Apoyo para la Familia de Niños y Niñas Sordas. LA HISTORIA DE MATÍAS Y SU FAMILIA. http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/LahistoriadeMatlasysufamilia1.pdf</p> <p>Fundación Sordos Chilenos., SENADIS (2018). Glosario LSCh https://glosariolsch.cl/</p>	Digital.

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<ul style="list-style-type: none">• De Europa, C. (2020). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario. Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo. Disponible en www.coe.int/lang-cefr.• MINEDUC, Gobierno de Chile. (2009). Diccionario Bilingüe Lengua de Señas Chilena-Español. Tomos I y II. Mineduc.cl https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/07/Diccionario_LSCh_A-H.pdf UMCE (2016). Diccionario Bilingüe Lengua de Señas Chilena-Español. http://diccionariodesenas.umce.cl/	Digital.

8) RECURSOS WEB	
SITIOS WEB	